



CIRCULAR N° 143

Para: Docentes, Directivos Docentes y funcionarios administrativos de las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena, UNALDES y Planta Central.

De: Carlos Enrique Carrasquilla Rodríguez - Subdirector Técnico de Talento Humano.

Fecha: 27 de julio de 2023

Asunto: Inscripciones abiertas Encuentro Folclórico y Cultural 2023 -- Fase Distrital

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta la circular 011 del 27 de marzo de 2023 del Ministerio de Educación Nacional, donde se brindan las orientaciones para realización de los Juegos Deportivos del Magisterio y Encuentro Folclórico y Cultural año 2023 en sus diferentes fases, convocamos a los Docentes, Directivos Docentes y Administrativos de las Instituciones Educativas oficiales, UNALDES y Planta Central del Distrito de Cartagena financiado con el Sistema General de Participaciones a inscribirse y participar de estas actividades culturales a través del siguiente link: <https://forms.office.com/r/aZpqsRj7q>, el cual estara habilitado hasta el 6 de Agosto de la presente vigencia.

Las modalidades Del Encuentro son:

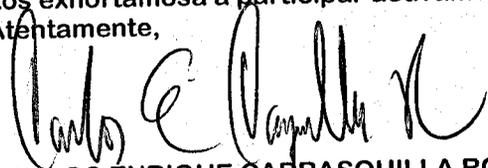
Danza: Los grupos de esta modalidad estarán conformados por directivos docentes, docentes y administrativos de las instituciones educativas oficiales de máximo doce (12) personas. Se tendrá en cuenta la originalidad y autenticidad en el vestuario, además de la propuesta rítmica y exaltación regional, dominio y buen desempeño. La muestra deberá tener un tiempo mínimo de 7 minutos y máximo de 10 minutos.

Música: Esta modalidad puede estar conformada por solistas, dúos, tríos o grupos conformados por máximo seis (6) directivos docentes, docentes y administrativos de las instituciones educativas oficiales. Podrán presentar una obra original o inédita en la que se valore la originalidad de la obra, el aprovechamiento de recursos técnicos instrumentales o interpretación vocal y el número de temas que sean necesarios por cada acto cultural. La propuesta deberá reflejar la cultura y costumbres de cada región de Colombia. La muestra deberá tener un tiempo mínimo de 7 minutos y máximo de 10 minutos.

Teatro: Esta modalidad está conformada por directivos docentes, docentes y administrativos de las instituciones educativas oficiales, bien sea en monólogo o en grupo de hasta seis (6) integrantes. Es importante seleccionar obras cuyo contenido respete principios democráticos, los derechos humanos y la diversidad cultural. En todos los casos se deberá contar con los derechos de autor en caso de requerirlo. Se valorará el impacto artístico generado en los espectadores, la originalidad de la propuesta de vestuario y puesta en marcha. El tiempo mínimo será de 7 minutos y máximo hasta 10 minutos.

Oralidad: Esta modalidad está conformada por directivos docentes, docentes y administrativos de las instituciones educativas oficiales, bien sea en monólogo o en grupo hasta máximo dos (2) integrantes. Se valorará las habilidades físicas, lingüísticas, cognitivas y socioemocionales que suscitan la expresión y comunicación efectiva a través del tono, vocabulario y contenido. Pueden ser incluidos cuentos, poemas, trovas, mitos, leyendas, entre otros. Es importante seleccionar obras cuyo contenido respete principios democráticos, los derechos humanos y la diversidad cultural. Tener en cuenta la originalidad en la propuesta de vestuario y puesta en escena. La muestra deberá tener un tiempo mínimo de 7 minutos y máximo de 10 minutos.

Los exhortamos a participar activamente de estas muestras artísticas.
Atentamente,


CARLOS ENRIQUE CARRASQUILLA RODRÍGUEZ
Subdirector Técnico De Talento Humano

Proyecto: Katherine González M- Profesional Universitario Bienestar Social